

## La Oficina de Promoción, Turismo y Festejos Informa

### **BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LOS ENCIERROS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

#### **TEMA:**

De libre elección, estará relacionado con el encierro de San Sebastián de los Reyes: su historia, tradiciones, evolución, momento actual, etc.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

Se podrán presentar un máximo de dos obras por autor. Las obras deberán ser originales e inéditas, no premiadas ni pendientes de fallo en otro concurso. Para su realización se podrá utilizar cualquier técnica. La obra deberá ser en posición vertical.

Los trabajos se presentarán en formato digital (jpg o tif) mediante soporte cd. El tamaño mínimo de la imagen digital debe ser de 70x100 cm y deberá tener una resolución de 300 ppp. Así mismo, se aportará una copia impresa en papel fotográfico en DIN A-4 de las obras que se presenten.

Todos los diseños deberán contener el siguiente texto:  
Encierros Tradicionales en Estado Puro  
Del 25 al 31 de Agosto de 2012

**Premio: 1.000 euros** (a esta cantidad se le aplicará la retención que proceda en concepto de IRPF).

#### **ENTREGA:**

Los trabajos se presentarán sin firma del autor y con un título o lema, que aparecerá en la parte trasera del cartel; también se reflejará en la parte trasera la siguiente indicación "CONCURSO ENCIERROS". Junto a cada una de las obras, se deberá entregar en un sobre cerrado, el Anexo I debidamente cumplimentado, el cd con la imagen del cartel y una declaración firmada en la que el autor indique que la obra presentada es original e inédita (ver Anexo II). En el exterior del sobre, deberá figurar el título o lema de cada obra y la indicación "CONCURSO ENCIERROS".

Los interesados entregarán el cartel y la documentación exigida en la Oficina de Promoción, Turismo y Festejos, sita en la Plaza de la Iglesia, 7 planta baja, de San Sebastián de los Reyes (Madrid) en horario de lunes a viernes de 09,00 a 14,00 horas. **El plazo de presentación expira el 23 de marzo a las 13,00 horas.**

Dentro de los quince días posteriores al plazo de admisión de las obras se reunirá el jurado que seleccionará seis obras finalistas de entre todas las presentadas. En la semana siguiente, las obras finalistas serán expuestas al público en el hall del Edificio del Caserón, situado en la Plaza de la Constitución, 1 y en el apartado de Festejos de la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) para votación popular durante diez días.

Podrán votar **sólo** los ciudadanos mayores de 16 años, empadronados en San Sebastián de los Reyes, bien enviando un e-mail a [ofiturismo@ssreyes.org](mailto:ofiturismo@ssreyes.org) o bien depositando el voto en la urna que se colocará en el hall del Caserón, admitiéndose un único voto por persona. La forma de votación será cumplimentando el impreso habilitado para tal fin con los datos personales, número y nombre de la obra elegida. Todas aquellas papeletas que no estén debidamente cumplimentadas serán anuladas.

Finalizado el plazo de votación y realizado el recuento correspondiente, el jurado hará público el resultado de la votación popular.

Los originales no premiados podrán ser retirados por el autor/a en el plazo de 30 días hábiles desde la resolución del Concurso. Transcurrido el plazo si los autores no hubieran recogido los trabajos, se entenderá que renuncian a los mismos, pudiendo disponer, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, libremente de ellos sin reconocer derechos de reclamación o indemnización.

### **FALLO:**

La composición del jurado será la siguiente:

- Presidente: Concejal Delegado de Festejos.
- Vocales:
  - Un portavoz de cada grupo político o persona que lo represente.
  - Dos expertos en el campo del diseño y la comunicación municipal.
- Secretario: Director de la Oficina de Promoción, Turismo y Festejos.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se reserva la facultad de insertar el escudo de la ciudad en el cartel premiado, así como realizar cualquier tipo de modificación o variación de los elementos del cartel.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, adquiere, en exclusiva, todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada, y podrá libremente proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación durante el plazo señalado por el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible, o intangible, comprendiendo, todas y cada una de las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier soporte o

formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra, para su explotación comercial en todo el mundo. Queda expresamente incluida la emisión y transmisión online de las obras y su puesta a disposición de las redes digitales interactivas, tipo Internet.

El jurado es libre de rechazar aquellas obras que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzasen el nivel adecuado.

El fallo del jurado es inapelable.

El Ayuntamiento declina toda responsabilidad en caso de robo o desperfecto de los trabajos presentados.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones que figuran en sus bases.

MÁS INFORMACIÓN EN EL GABINETE DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Tel.: 916597134) Y EN LA OFICINA DE PROMOCIÓN, TURISMO Y FESTEJOS (Tel.: 916238190, Fax 91-6521792 ó e-mail [ofiturismo@ssreyes.org](mailto:ofiturismo@ssreyes.org)).

**San Sebastián de los Reyes 14 de febrero de 2012.**

**ANEXO I**  
**CONCURSO DE CARTELES DE ENCIERROS 2012**

**DATOS PERSONALES**

|                     |            |            |            |       |         |
|---------------------|------------|------------|------------|-------|---------|
| NOMBRE:             |            | APELLIDOS: |            |       |         |
| TÍTULO / LEMA:      |            |            |            |       |         |
| DIRECCIÓN:          |            |            | Nº:        | PISO: | PORTAL: |
| CP:                 | POBLACIÓN: |            | PROVINCIA: |       |         |
| TLF.:               |            | TLF.:      |            |       |         |
| CORREO ELECTRÓNICO: |            |            |            |       |         |

## ANEXO II

Don ....., con domicilio a efectos de notificación en ....., teléfono ..... y correo electrónico.....

### JURO Y DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que deseo participar en el Concurso de Carteles del Encierro de San Sebastián de los Reyes 2012, con la obra....., en lo sucesivo designada como "La Obra", de la que soy autor y a tal efecto presento la citada obra al presente certamen, aceptando íntegramente y sin modificaciones las bases del certamen que expresamente declaro conocer.
2. Que la obra es una obra original e inédita y que no infringe ningún derecho de terceros.
3. Que la obra no se encuentra comprometida ni pendiente de fallo en ningún otro premio.

Y para que conste donde proceda, expido la presente declaración en San Sebastián de los Reyes a .....de de 2012.

Fdo.....